

## INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL AVANZADA-EXCELENCIA "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CANELA"

### DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el Municipio de Canela, se verifica que éste ha obtenido un 96% de las exigencias establecidas para el logro de la certificación ambiental correspondiente al Nivel de Excelencia, del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, en conformidad a lo establecido en las bases SCAM, cap. V.

Además, hay que señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad, ya que, en caso contrario, no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO	
<h1>96%</h1>	SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CANELA HA CUMPLIDO CON EL 96% DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL EXCELENCIA.

Toma Conocimiento el SEREMI MMA de la Región del Coquimbo

Nombre: **Leonardo Gros Pérez**

Firma

Fecha: 09.11.2022



VºBº Auditora Regional Gestión Ambiental Local. SEREMI Región de Coquimbo

Nombre: **Pilar Pérez González**

Firma:

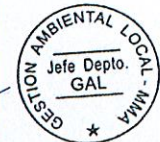
Fecha: 09.11.2022



VºBº Jefe (S) Depto. GAL MMA  
Nombre: **Raul Vergara Berríos**

Firma:

Fecha: 08.11.22



VºBº Auditor Nacional Gestión Ambiental Local MMA

Nombre: **Edith Thompson Thompson**

Fecha: 08.11.22



## ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)</b>	<b>PILAR PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA SCAM REGIÓN DE COQUIMBO</b>
	<b>EDITH THOMPSON THOMPSON – AUDITORA SCAM NACIONAL</b>
	<b>FECHA INICIO DE REVISIÓN: 24-10-2022</b>
	<b>FECHA FINAL DE REVISIÓN: 07-11-2022</b>
	<b>RESPALDO DIGITAL: SI</b>
<b>REGISTRO: CAM148/NE/DGAL/MMA2019</b>	

<b>2. Chequeo general</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Respaldo</b>
Cronograma	X		Plataforma e-SCAM
Estrategia Ambiental Comunal	X		
Líneas Estratégicas	X		
Ordenanza Ambiental	X		
Recursos Humanos-Capacitación	X		
Acciones de Sustentabilidad Interna	X		
Participación Ciudadana	X		
Educación Ambiental formal	X		
RRHH y Capacitación Ambiental	X		
Informe al Concejo Municipal	X		
Comité Ambiental Comunal	X		
Comité Ambiental Municipal	X		
Unidad Ambiental	X		
Actividades Homologadas		X	
Actividades Extraordinarias		X	
Compromisos nivel excelencia sobre saliente	X		

CI: Completar Información

<b>3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CI</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>3.1 Cronograma</b>				
Cronograma	X			Se adjunta el cronograma ambiental elaborado para este nivel.
Porcentaje de cumplimiento.	X			El Municipio informa porcentaje de cumplimiento.
Difundida al CAM		X		<b>No se presenta información de difusión al CAM.</b>
Difundida al CAC	X			Fue difundido en la reunión del 25.04.2019
<b>3.2 Funcionamiento del CAM</b>				
Cantidad de reuniones sostenidas (Mínimo 6)	X			El Municipio informa que se realizaron 9 reuniones del CAM, con las siguientes fechas: 04.07.19 – 11.09.19 – 22.04.20 – 24.09.20 – 08.10.20 – 20.10.20 – 02.11.20 – 10.11.20 y 15.01.21

Actas			<p>Se adjuntan actas y se describen los temas abordados en cada una:</p> <p><b>Acta N°1, 04.07.19:</b> Lectura acta anterior. - Presentación EIA Nueva Línea Transmisión Nueva Pan de Azúcar-Punta Sierra-Centella. -Varios.</p> <p><b>Acta N°2, 11.09.19:</b> Presentación proceso de Actualización PLADECO Canela 2021-2025. - Presentación Consultora Abya Yala. - Capacitación metodología PLADECO Canela 2021-2025.</p> <p><b>Acta N°3, 22.04.20:</b> Presentación avances del proceso de Actualización PLADECO Canela 2021-2025. - Metodología de trabajo. -Presentación observaciones de funcionarios y funcionarias para cada Informe Sectorial PLADECO en plenaria. - Acuerdos</p> <p><b>Acta N°4, 24.09.20:</b> Presentación avances del proceso de Actualización PLADECO Canela 2021-2025. - Metodología de trabajo. - Proceso de Planificación estratégica. -Acuerdos</p> <p><b>Acta N°5, 08.10.20:</b> Presentación avances del proceso de Actualización PLADECO Canela 2021-2025. - Metodología de trabajo. - Continuación proceso imágenes objetivo. - Inicio proceso de Lineamientos estratégicos. - Acuerdos.</p> <p><b>Acta N°6, 20.10.20:</b> Presentación avances del proceso de Actualización PLADECO Canela 2021-2025. - Metodología de trabajo. - Continuación proceso de lineamientos estratégicos. - Trabajo en comisiones. - Acuerdos</p> <p><b>Acta N°7, 02.11.20:</b> Presentación avances del proceso de Actualización PLADECO Canela 2021-2025. - Metodología de trabajo. - Resumen de los avances del trabajo de las comisiones. - Continuación del trabajo en comisiones. -Acuerdos</p> <p><b>ActaN°8, 10.11.20:</b> Presentación avances del proceso de Actualización PLADECO Canela 2021-2025. - Metodología de trabajo. - Continuación del trabajo en comisiones. - Acuerdos</p> <p><b>Acta N°9, 15.01.21:</b> Presentación final del trabajo de las comisiones en plenaria. - Acuerdos.</p>
Acuerdos y eventuales pronunciamientos en DIA, EIA o EAE	X		En la reunión del 04.07.19 se revisó el proyecto "Presentación EIA Nueva Línea Transmisión Nueva Pan de Azúcar-Punta Sierra-Centella"
Reunión en conjunto con el CAC		X	<b>El municipio no presenta información</b>
<b>3.3 Funcionamiento del CAC</b>			
Cantidad de reuniones sostenidas	X		El Municipio informa que se realizaron 4 reuniones del CAC, con las siguientes fechas: 08.02.19 – 25.04.19 – 09.05.19 y 06.08.19

Actas	X		<p>Se adjuntan actas y se describen los temas abordados en cada una:</p> <p><b>Acta N°1 08.02.19:</b> Análisis y aprendizajes de la situación de sondaje y futuro. – Educación ambiental, hacer llegar para la difusión SMITH. – Diseñar Plan Ambiental Anual (ejes estratégicos – educación ambiental y asesorías) – Participación comunitaria – Cardos Directiva “secretaria” y administración de redes sociales. – Otros puntos: microchip- maltrato animal – escombros – muestra de agua – proyecto El Espino (fijar solicitudes o acuerdos).</p> <p><b>Acta N°2 25.04.19:</b> Plazo de funcionamiento del vertedero – Vertedero escombros – Líneas Estratégicas – Presentación SCAM – Basura y Microbasurales – Limpieza en conjunto a las redes y comunidades educativas – Se acuerda realizar una Feria de Educación Ambiental.</p> <p><b>Acta N°3 09.05.19:</b> Presentación ONG ETA Choapa “Tema Medio Ambiente” – Presentación de Inaldi Cortes – Planificación limpieza de los sectores y estero por las comunidades educativas – Se recuerda la importancia de trabajar todos los ejes de la estrategia.</p> <p><b>Acta N°4 06.08.19:</b> <b>Se presenta lista de asistencia, pero no el acta de la reunión. Se recuerda al municipio la necesidad de presentar todos los medios de verificación correspondientes.</b></p>
Respaldo de la ejecución de fondos	X		El municipio se encuentra en revisión de sus rendiciones.
Balance parcial y final de estrategia ambiental y Balance Final de trabajo del CAC	X		<p>Se presenta el Balance Final del CAC, donde se indica que ha cooperado en el desarrollo de las líneas estratégicas de la gestión ambiental de la comuna en conjunto con la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Eficiencia Hídrica:</u> El CAC participa en la organización y con un stand en la Feria del Agua durante el mes de marzo, donde exponen sobre la escasez hídrica en la comuna.</li> <li>- <u>Gestión Integral de Residuos:</u> El CAC expone a la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, puntos identificados por la ciudadanía como vertederos ilegales y difunde jornadas de limpieza realizadas por la municipalidad e invita a jornadas de limpieza comunitaria y la propuesta de contenedores de reciclaje.</li> <li>- <u>Educación Ambiental y Biodiversidad:</u> El CAC organiza en conjunto a la Unidad de Medioambiente, a Feria Ambiental Canela. Donde preparan un stand en el cual se presenta información medioambiental de la comuna, se explica la labor del comité y se invita a participar a</li> </ul>

			<p>vecinas y vecinos de la comuna. Por la pandemia esta actividad se canceló y se modificó los "Viernes Ambientales" desarrollado en conjunto con la municipalidad, en total fueron ocho jornadas.</p> <p>- <u>Tenencia Responsable de Mascotas</u>: A través del Facebook del CAC, se difunde información sobre tenencia responsable de mascotas, lo que incluye información entregada por la oficina de medioambiente municipal sobre operativos de esterilización y avisos de adopción o búsqueda de mascotas perdidas.</p>
Acta de Concejo Municipal donde presenta el CAC.		X	<b>No se adjunta información respecto a la presentación del CAC al Concejo Municipal. Lo que deberá quedar pendiente para el siguiente nivel de certificación.</b>
<b>3.4 Estrategia Ambiental Comunal</b>			
Difusión web de la estrategia.	X		El Municipio presenta link hacia página web municipal, donde se presenta la información de la estrategia información del SCAM. Además de las redes sociales del municipio Facebook, Twitter e Instagram.
Difusión masiva	X		El municipio informa que además de toda la difusión por medio digitales que se realizó, también para llegar a toda la población se ha trabajado con los dirigentes vecinales para realizar difusión de manera presencial. Se adjuntan presentaciones difundidas a los vecinos.
<b>3.5 Línea(s) Estratégica(s)</b>			
Cumplimiento de la(s) línea(s) estratégica(s)	X		<p>El Municipio no presenta información al respecto. Descripción general de las acciones de la línea:</p> <p><b>Línea Estratégica 1: Eficiencia Hídrica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><u>Feria del Agua (2019)</u>: En el marco del Día Internacional del Agua, se desarrolló en la plaza de Armas Canela Baja la tercera de la versión de la "Feria del Agua: El Agua para Tod@s". La instancia convocó a distintas instituciones comprometidas con la temática ambiental como la Escuela Héctor Jorquera Valencia, Jardín Infantil Las Hormiguitas, Jardín Infantil Oasis de Niños, el Comité Ambiental Comunal y la Unidad de Medio Ambiente, quienes entregaron información a la comunidad respecto del cuidado y valor del agua como recurso</li> <li><u>Sistema de Agua Potable Rural</u>: La Municipalidad de Canela ha impulsado la construcción, ampliación y mejora de sistemas de Agua Potable Rural en varias localidades de la comuna. Se indican algunos de los proyectos más recientes apoyados por el Municipio año 2020, construcción APR Atelcura, Mejoramiento del sistema de agua potable rural de Carquindaño y</li> </ol>

		<p>ampliarlo hacia la localidad de El Zapallo, ya que los habitantes de esta localidad consumían el agua que le proporciona el camión aljibe y la que obtenían de vertientes cercanas. Años 2021, construcción APR el Chical beneficiando a 112 habitantes.</p> <p>3. <u>Planta Osmosis Inversa Puerto Oscuro</u>: Diseño, provisión e instalación de una planta de osmosis inversa que produzca agua potable para la bebida en la localidad de Puerto Oscuro Canela, y que forma parte de una iniciativa implementada por La Subsecretaría de Energía, la cual tiene por finalidad demostrar que el uso de energías no convencionales, es posible en la región. Para su cumplimiento el Gobierno Regional, la Subsecretaría de Energía y el Ministerio de la Vivienda a través del SERVIU, han formulado un convenio de cooperación para dicho efecto.</p> <p>4. <u>Tecnificación de riego en áreas verdes públicas</u>: La Municipalidad de Canela contrata personal especializado y dispone de recursos para diseñar e implementar riego tecnificado a las áreas verdes comunales. Además, se privilegia el uso de flora de bajo consumo hídrico y el riego en horarios donde se produce menor evaporación.</p> <p>5. <u>Embalse Canelillo</u>: La Municipalidad de Canela basado en su plan de desarrollo, constituye una mesa de trabajo entre el Ministerio de Obras Públicas representado por la Dirección de Obras Hidráulicas, la Asociación de Comunidades Agrícolas y el municipio, que una mejor distribución de las aguas para las comunidades agrícolas involucradas directamente en el proyecto embalse Canelillo (Comunidad Agrícola de Huentelauquén, Las Barrancas de Mincha, Mincha Norte y Mincha Sur, Huinchiguallego, Tunga Sur y Tunga Norte). El proyecto de riego sector bajo de la cuenca del río Choapa denominado Embalse Canelillo, considera la construcción de un embalse de 200 millones de m<sup>3</sup> para, 15.000 hectáreas de riego, con derechos de aguas eventuales por 150 millones m<sup>3</sup>/año perteneciente a la DOH.</p> <p><b>Línea Estratégica 2: Gestión Integral de Residuos</b>  Programa Reciclaje Comunal: El programa ha sido diseñado con un enfoque de responsabilidad compartida entre la Municipalidad, las empresas recicladoras y las vecinas y vecinos de la comuna.</p> <p>1. <u>Red de Puntos Verdes</u>: Convenio de cooperación entre la Municipalidad y empresas CrisToro (inicio 2018, implementación un punto verde de vidrio) – Convenio de cooperación entre la</p>
--	--	---

		<p>Municipalidad y Reciclajes Díaz (inicio 2019, implementación de la red de puntos verdes PET) – Convenio de cooperación entre la Municipalidad y CESFAM Canela (inicio 2020, equipar tres puntos verdes de reciclaje de vidrio). Se adjuntan los puntos donde esta instalados los distintos puntos verdes, gestionados en los convenios nombrados anteriormente.</p> <p>2. <u>Reciclaje Sectores Rurales:</u> Mediante la cooperación entre Municipalidad de Canela, la empresa Reciclajes Díaz y Juntas de Vecinos; se implementa una red de reciclaje rural. Los 14 sectores que conforman la red, se encuentran alejados de los centros poblados de mayor concentración, lo que dificulta su acceso a los puntos verdes urbanos. Durante la planificación y diseño de la red de reciclaje, se evalúa que la opción óptima es la implementación de puntos verdes con maxisacas, las cuales se ubican en las sedes de las juntas de vecinos que conforman la red. El total por año de materiales reciclables recolectados para reciclaje en la comuna se listan en la tabla a continuación.</p> <table border="1" data-bbox="781 1024 1479 1331"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Empresa</th> <th rowspan="2">Material</th> <th colspan="4">Año</th> </tr> <tr> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <th>Kg</th> <th>Kg</th> <th>Kg</th> <th>Kg</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cristoro</td> <td>Vidrio</td> <td>18000</td> <td>33000</td> <td>30000</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Reciclajes Díaz</td> <td>Vidrio</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>6373</td> <td>1420</td> </tr> <tr> <td>Reciclajes Díaz</td> <td>PET</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>940</td> <td>2314</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>18000</td> <td>33000</td> <td>37313</td> <td>3734</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. <u>Educación Ambiental:</u> La Municipalidad de Canela gestiona y coordina una jornada de limpieza de la comuna (24.05.2019), donde participaron los jardines infantiles Las Hormiguitas de Canela Baja, Las Ardillitas de Huentelauquén Norte, Oasis de Niños de Los Pozos, Semillas de Alegría de Mincha Norte, Tierras Lejanas de Los Rulos, Escuela Héctor Jorquera Valencia, Escuela Canela Alta, Escuela Sargento Aldea de Mincha Norte, Escuela de Mincha Sur y Liceo Padre José Herde Pohler. En la actividad se recolectaron 3.800 kilos aproximadamente de residuos.</p> <p>4. <u>Jornada de Limpieza Comunitaria:</u> La Municipalidad de Canela gestiona, coordina e invita una Jornada de limpieza del humedal de Puerto Oscuro (04.07.2019), donde participa la comunidad, el 2 medio A del Liceo Padre José Herde Pohler. Se</p>	Empresa	Material	Año				2018	2019	2020	2021			Kg	Kg	Kg	Kg	Cristoro	Vidrio	18000	33000	30000	-	Reciclajes Díaz	Vidrio	-	-	6373	1420	Reciclajes Díaz	PET	-	-	940	2314	Total		18000	33000	37313	3734
Empresa	Material	Año																																								
		2018	2019	2020	2021																																					
		Kg	Kg	Kg	Kg																																					
Cristoro	Vidrio	18000	33000	30000	-																																					
Reciclajes Díaz	Vidrio	-	-	6373	1420																																					
Reciclajes Díaz	PET	-	-	940	2314																																					
Total		18000	33000	37313	3734																																					

			<p>recolectaron 500 kilos aproximadamente de residuos.</p> <p>5. <u>Charla sobre reciclaje a alumnos Medicina USACH:</u> La Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, realiza charla (04.07.2019) sobre reciclaje de residuos orgánicos y no orgánicos a estudiantes de la carrera de Medicina de la USACH, quienes se encontraban realizando jornadas prácticas en el CESFAM de Canela.</p> <p><u>Programa Erradicación de Vertederos Clandestinos: Disminuir la presencia de residuos sólidos en áreas naturales.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Municipalidad de Canela coordina y ejecuta jornadas de limpieza en puntos donde se identifican vertederos clandestinos, y además, en conjunto al Comité Ambiental Comunal de Canela, se realiza difusión y educación ambiental en redes sociales.</li> <li>2. La Municipalidad de Canela coordina y ejecuta jornadas de retiro de cachureos, también conocida como basura histórica. Los residuos son gestionados por un reciclador de base (se adjuntan afiches)</li> <li>3. La Municipalidad de Canela implementa un sistema de control de flota para el servicio de recolección de RSD, el cual permite a las usuarias y usuarios del sistema visualizar en tiempo real la ruta del camión recolector, a través de la página web municipal <a href="http://www.canela.cl">www.canela.cl</a>. El sistema permite, además, identificar de forma precisa mejoras o modificaciones en la ruta de recolección, así como datos clave para la gestión como tiempos, viajes, etc.</li> </ol> <p><b>Línea Estratégica 3: Educación y Biodiversidad</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Feria Medioambiental Comunal:</u> Con más de 10 expositores se desarrolla la segunda Feria del Medio Ambiente, que aborda temáticas como el reciclaje, la educación ambiental, soberanía alimentaria y el buen uso de los recursos naturales. La actividad es organizada por la Municipalidad de Canela y el Comité Ambiental Comunal.</li> <li>2. <u>Viernes Ambientales:</u> Ciclo de conversaciones que releva el trabajo y la experiencia de organizaciones presentes en el territorio comunal, así como también de vecinas y vecinos que desarrollan trabajos sustentables. Cada viernes por un período de dos meses (mayo-julio) se transmitieron los conversatorios a través de Facebook live.</li> <li>3. <u>Comunidades Sustentables:</u> Se implementa el ciclo de talleres "Comunidades sustentables" del</li> </ol>
--	--	--	---

		<p>Ministerio del Medio Ambiente en las temáticas de sustentabilidad: cambio climático, prevención del riesgo, biodiversidad, protección de los cielos, normativa e institucionalidad ambiental y elaboración de proyectos ambientales. Se realizaron 4 talleres en modalidad online y fueron capacitadas 25 personas, las que podrán replicar lo aprendido en otros líderes comunitarios.</p> <p>4. <u>Programa ciclo de capacitaciones FNDR Huentelauquén</u>: Este programa tiene por objetivo, contribuir a la formación y al fortalecimiento de capacidades de la comunidad local y comunidad agrícola de Huentelauquén para aportar a la valoración y gestión de conservación del sitio Ramsar Las Salinas de Huentelauquén, La programación contempló la realización de 4 módulos de trabajo con 3 o 4 charlas en cada uno, las cuales se realizaron semanalmente. Todas las actividades de este ciclo se ejecutaron de forma virtual a través de la plataforma zoom. Cada charla tuvo en promedio la participación de 40 personas. (se adjunta listado de temas y graficas de difusión).</p> <p>5. <u>Convenio Municipalidad de Canela y CONAF</u>: La Unidad de Medio Ambiente, en el contexto del Programa + Árboles para Chile que ejecuta la Corporación Nacional Forestal, se entregaron 2380 plantas, un 35 % más que el año 2018 correspondiendo a un valor de \$4.196.005. Según datos de CONAF el 67% de árboles entregados en la provincia corresponde a la comuna de Canela. Durante el año 2020 la Unidad de Medio Ambiente, en el contexto del Programa + Árboles para Chile que ejecuta la Corporación Nacional Forestal, entregó 672 árboles, correspondientes a \$1.394.960.</p> <p>6. <u>Mesa de Acción Local Comunidad Agrícola de Canela Baja</u>: La Comunidad Agrícola de Canea Baja desarrolla proyectos de conservación de bosques relictos ejecutados por la Corporación Nacional Forestal, de forma complementaria forma la Mesa de Acción local, la cual es conformada por comuneras y comuneros, la academia y la Municipalidad de Canela. La Unidad de Medio Ambiente preside la comisión de medioambiente, la cual se enfoca en proponer acciones y proyectos para apoyar la gestión ambiental de la Comunidad Agrícola.</p> <p><b>Línea Estratégica 4: Tenencia Responsable de Mascotas</b></p> <p>1. <u>Programa de Esterilización Canina y Felina (2019)</u>: Por tercer año consecutivo se ejecuta el Plan</p>
--	--	---

		<p>Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida, el que tiene por objetivo promover la tenencia responsable de perros y gatos en la ciudadanía. El programa es financiado por SUBDERE y asciende a un monto de \$21.904.398. El programa consiste en esterilizaciones masivas de 1.000 caninos y felinos (machos y hembras), con y sin dueño de manera gratuita para todos los usuarios. Además, de la instalación en cada mascota un microchip que contiene la información del dueño o dueña, para que en caso de extravío de la mascota la Unidad de Medio Ambiente pueda contactar al dueño/a. Las jornadas de esterilización comenzaron el 10 de septiembre de 2019 hasta el 16 de diciembre realizándose 23 operativos con un total de 451 cirugías.</p> <p>2. <u>Programa Médico Veterinario en tu Municipio (2019)</u>: Por segundo año consecutivo se ejecuta, el Plan Médico Veterinario en tu Municipio, que es una iniciativa del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, PTRAC, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Tiene como propósito asegurar la correcta implementación de la Ley N°21.020 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía a escala comunal y la óptima ejecución de los proyectos del PTRAC. Valor del programa \$7.500.00 (seis meses). En el mes de julio se incorpora a la Unidad de Medio Ambiente una médica veterinaria, cuyas principales funciones son: Inscripción de mascotas en el Registro Nacional: 549 mascotas. Atenciones veterinarias: 47 animales atendidos. Talleres sobre tenencia responsable en establecimientos educativos y con organizaciones sociales: 4.</p> <p>3. <u>Programa Microchipeo Popular (2019)</u>: A partir de la implementación de la Ley N°21.020 sobre Tenencia responsable de mascotas, se establece que las mascotas deben contar con microchip de identificación, dicho esto, es que se realiza el Programa Microchipeo Popular el que a bajo costo, permite la implantación del dispositivo a 537 mascotas, además de la entrega de su respectiva licencia.</p> <p>4. <u>Registro de mascotas (2019)</u>: Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía Se registran 888 mascotas.</p> <p>5. <u>Programa de esterilizaciones caninas y felinas (2020)</u>: Se da continuidad al proyecto Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad Compartida,</p>
--	--	---

			<p>efectuándose operativos desde el 13 de enero de 2020 hasta el 18 de marzo de 2020, realizándose un total de 236 cirugías. Vale decir que los operativos tienen que ser suspendidos dada la condición de alerta sanitaria y posterior pandemia, retomándose el 30 de noviembre de 2020.</p> <p>6. <u>Registro de mascotas (2020)</u>: Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía Se registran 242 mascotas.</p> <p>7. <u>Programa de esterilizaciones caninas y felinas (2021)</u>: Se da continuidad al proyecto Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad Compartida, efectuándose operativos desde el 28 de marzo de 2021 hasta el mes de julio realizándose un total de 313 cirugías, completándose el total de 1000 mascotas.</p> <p>8. <u>Educación en tenencia responsable de mascotas (2021)</u>: Para dar cumplimiento a la Ley N°21020 se promulga la Ordenanza en Tenencia Responsable de Mascotas la que se encuentra publicada en la página Web municipal. Cabe destacar que la ordenanza se elabora de forma participativa, mediante la ejecución de talleres con: -Unión Comunal de Adulto Mayor. -Comité Ambiental Municipal. -Comité Ambiental Comunal. -Agrupación de Crianceros sector El Almendro. -Junta de vecinos Futuro El Llano. Una vez promulgada la ordenanza se realiza la difusión en el Programa radial Municipal y a través de las redes sociales del Comité Ambiental Comunal.</p> <p>9. <u>Programa de esterilización municipal canina y felina (2021)</u>: Entre los meses de agosto y octubre, con el objetivo de cubrir la demanda por esterilización de mascotas que se presentó luego de la ejecución del Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida, mediante el cual se realizaron 1000 cirugías. Mediante la inscripción en la Oficina de Medioambiente municipal, se atendió la solicitud de 150 cirugías caninas y felinas, con operativos realizadas en las localidades de Matancilla, Huentelauquen Sur, Mincha Norte y Canela Baja.</p>
Informe de cumplimiento de los indicadores de la estrategia	X		El municipio adjunta informe detallado con el cumplimiento de cada línea estratégica.
Rendición de cuentas	X		Municipio se encuentra en validación de DAF municipal de los recursos para realizar rendición, informado por correo a Seremi de Medio Ambiente de Los Ríos.

<b>3.6 Ordenanza Ambiental</b>			
Actividades de difusión de ordenanza. (al menos 2 reportes)	X		Con fecha 09.08.2022 se presenta Ordenanza Ambiental de la comuna de Canela que "El acuerdo del Concejo de la Comuna adoptada en Sesión Ordinaria N°38 de fecha 27 de julio del año 2022; se aprueba por unanimidad la Ordenanza Municipal Medio Ambiental.
Actividades desarrolladas	X		<p><u>Denuncias ambientales:</u> La Municipalidad de Canela, a través de su Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; recibe denuncias ambientales asociadas a diversos temas, siendo los principales referentes a gestión de residuos domiciliarios, tenencia responsable de mascotas y corta ilegal de vegetación. Para ello, se cuenta con un formulario único de denuncias ambientales, el cual fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°1928 de 2018.</p> <p><u>Fomento de participación ciudadana en procesos SEIA:</u> La Municipalidad de Canela informa y difunde los procesos de participación ciudadana en el marco de la evaluación ambiental en el SEIA, tanto de aquellos obligatorios para los Estudios de Impacto Ambiental como los que deben ser solicitados para las Declaraciones de Impacto Ambiental. Se contactan dirigentes de las localidades implicadas y se difunden fechas y procedimientos a través de radios locales. En caso de ser requerido, la Unidad de Medio Ambiente realiza jornadas de apoyo y refuerzo a la información sobre los proyectos en evaluación ambiental, de manera de que las vecinas, vecinos y organizaciones puedan participar de los procesos de PAC accediendo a la mayor cantidad de información disponible.</p> <p>La cuenta pública 2019 tiene contenido ambiental.</p>
Encuesta ambiental comunidad		X	<b>Se presentan los resultados de la encuesta, pero no su sistematización.</b>
<b>3.8 Educación Ambiental formal</b>			
Colegios inscritos en el SNCAE.	X		<p>En la comuna de Canela, cuatro establecimientos educacionales se encuentran en proceso de certificación o revalidación que son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jardín Infantil y Sala Cuna "Las Hormiguitas"</li> <li>- Jardín Infantil "Las Ardillitas"</li> <li>- Jardín Infantil "Semillas de Alegría"</li> <li>- Escuela Héctor Jorquera Valencia</li> </ul>
PADEM	X		La Municipalidad de Canela ha incorporado la educación ambiental como una de sus líneas estratégicas de gestión ambiental. En la educación formal, a través del Departamento de educación y la

				Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; se contempla al medioambiente como parte fundamental de la formación de niñas y niños. Se presenta un extracto del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2021.
<b>3.9 RRHH y Capacitación Ambiental.</b>				
Personal municipal capacitado	X			<p>Las funcionarios y funcionarios de la Municipalidad de Canela, han recibido capacitación, ya sea interna o externa, en diversos temas relacionados con las líneas estratégicas de la gestión ambiental municipal. A continuación, se listan las más relevantes, por departamento u oficina.</p> <p>Departamento de Educación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Taller Formando bandada (09.08.21)</u>: La Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, en alianza con la Red de Observadores de Aves de Chile, capacita a educadoras de párvulos de los establecimientos educacionales municipales Jardín Infantil y Sala Cuna "Las Hormiguitas", Jardín Infantil y Sala Cuna "Las Ardillitas" y Escuela Canela Alta; sobre procesos y técnicas de educación ambiental para párvulos, a través de aves locales.</li> <li>2. <u>Salida al humedal Las Salinas de Huentelauquen con educadoras</u>: Educadoras de los jardines infantiles VTF Las Ardillitas de Huentelauquen y Las Hormiguitas de Canela Baja, participan de una salida pedagógica al Humedal Ramsar Las Salinas de Huentelauquen. Durante la jornada organizada y guiada por las profesionales de la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad, se expone sobre biodiversidad, servicios ecosistémicos y vinculación de actividades al aire libre con los proyectos educativos de ambos establecimientos. Además, las educadoras de Huentelauquen comparten vivencias y recuerdos de su relación con el sitio Ramsar con sus colegas de Canela Baja.</li> </ol> <p>Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Oficina de Turismo</u>: Capacitación sobre el sitio ramsar. Los temas para el ciclo en su totalidad fueron propuestos por la Unidad de Medio Ambiente, y se trabajaron en coordinación con la Seremi de Medio Ambiente y el Programa Gestión Territorial Zonas Rezagadas. La programación</li> </ol>

			<p>contempló la realización de 4 módulos de trabajo con 3 o 4 charlas en cada uno, las cuales se realizaron semanalmente. Todas las actividades de este ciclo se ejecutaron de forma virtual a través de la plataforma zoom. Se capacitaron funcionarios de la Oficina de emergencia municipal y la Oficina de Turismo.</p> <p>Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <u>Oficina de vivienda (octubre-noviembre 2020)</u>: Las profesionales de la Oficina de Vivienda Municipal solicitan y participan de la capacitación "Estándares de Eficiencia Energética DS 10", durante el mes de julio de 2021. Los contenidos abordan conceptos como el aislamiento térmico, calidad de aire y usos de energías renovables a nivel domiciliario.</li></ol> <p>Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. <u>Siembra y Cosecha de agua (08-09 y 10.09.20)</u>: Con el objetivo de dar a conocer la Siembra y Cosecha del Agua (SyCA) en Chile; presentar casos iberoamericanos en los que se ha generado evidencia hidrológica e hidrogeológica de la eficiencia de este sistema de manejo del agua y el suelo; presentar la metodología de estudio para generar evidencia; así como, compartir el conocimiento y la experiencia adquirida en distintos países iberoamericanos para crear lazos de colaboración. En base a la información y experiencias presentadas en el congreso, se incluye la siembra y cosecha de agua como parte de la planificación estratégica de Desarrollo Medioambiental del PLADECO Canela 2021-2025.</li><li>3. <u>Resolución de conflictos ambientales (23.107.20)</u>: Con el objetivo de mejorar y fortalecer el trabajo en el territorio, en temas tan sensibles, como la resolución de conflictos socioambientales. Cada día será de 2 horas de exposición y con tiempos para responder preguntas. Contamos con la seguridad de entregar a las participantes herramientas técnicas que podrán aplicar en la resolución de conflictos socioambientales de su territorio.</li><li>4. <u>Capacitaciones del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) (25.11.20)</u>: Para el cumplimiento de</li></ol>
--	--	--	--

				<p>su rol como Órgano de la Administración del Estado con Competencia Ambiental, la Municipalidad de Canela, a través de la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato; asiste a todas las capacitaciones dictadas por el Servicio de Evaluación Ambiental enfocadas en OAECAS y aquellas para público general que aplique a la gestión ambiental municipal.</p> <p>5. <u>Capacitaciones Registro de emisiones y transferencias de contaminantes:</u> Para el cumplimiento de sus obligaciones respecto del manejo de residuos domiciliarios, la Municipalidad de Canela, a través de la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato; asiste a las capacitaciones del sistema Registro de emisiones y transferencias de contaminantes del Ministerio del Medio Ambiente. Entre ellos, sistema SINADER generador y destinatario, Declaración jurada anual, etc.</p> <p>6. <u>Curso Cambio climático (marzo, abril 2020):</u> Durante cinco semanas de aprendizaje las profesionales de la Unidad de Medioambiente realizan el curso "Cambio Climático", cuyo objetivo es entender en qué consiste esta problemática, sus bases científicas y cómo la sociedad puede actuar y adaptarse a este nuevo contexto, minimizando su impacto.</p> <p>7. <u>Diplomado en participación ciudadana (09.12.20):</u> El Diplomado en participación ciudadana para el desarrollo regional y local, busca fortalecer las capacidades teóricas y metodológicas de profesionales y directivos que se desempeñan en las municipalidades y gobiernos regionales, con el objetivo de que puedan comprender los procesos asociados a la participación ciudadana: sus potencialidades y límites para la gestión integral de sus territorios.</p> <p>8. <u>Curso "Aplicación de herramientas SIG para la implementación de la ley 21.202", (octubre, 2021):</u> Para implementar de manera integral la ley 21.202 a nivel local, es necesario contar con capacidades técnicas que permitan gestionar la información espacial asociada a los humedales urbanos. El curso tiene por finalidad servir de guía para la visualización, análisis y representación de información espacial asociada a humedales</p>
--	--	--	--	---

				urbanos en Sistemas de Información Geográficos (SIG). Está diseñado como un curso práctico que orienta al usuario en diversas herramientas geoespaciales que servirán de apoyo para la implementación a nivel municipal de la ley de protección humedales urbanos
Integrantes del CAC capacitados		X		<b>El Municipio no presenta capacitaciones con participación del CAC</b>
Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado.	X			Se verifica participación de funcionarios municipales participando de las diversas actividades de capacitación.
Listado de cursos y asistentes.	X			Se adjunta un listado de asistencias y fotografía de las actividades
Encuesta ambiental a funcionarios			X	<b>Se presentan los resultados de las encuestas pero no su sistematización.</b>
<b>3.10 Reciclaje, reducción y reutilización.</b>				
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X			<p><u>Educación y sensibilización</u>  Personal de aseo y ornato, recibe capacitación sobre el uso correcto de los puntos verdes para reciclaje de la comuna y sobre segregación de residuos.  El programa interno municipal "Tu papel importa" implementa un punto de recepción en dependencias del edificio consistorial. Funcionarias y funcionarios recibieron capacitación sobre los tipos de papel que pueden reciclarse y el estado en que deben ser dispuestos. Hasta el año 2021 se han recopilado 900 kg de papel desde las oficinas municipales. De igual forma, se promueve la minimización del uso de papel, privilegiando, de ser posible, la documentación digital. Como compromiso para la siguiente etapa de certificación se ampliará la cobertura del programa "Tu papel importa" a los establecimientos educacionales de la comuna.  En cooperación con radio Asunción de Canela, la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, expone sobre la red de puntos verdes de la comuna y su uso correcto.</p>
Eficiencia hídrica.	X			<p><u>Riego tecnificado de áreas verdes:</u> La Municipalidad de Canela contrata personal especializado y dispone de recursos para diseñar e implementar riego tecnificado a las áreas verdes comunales. Además, se privilegia el riego en horarios donde se produce menor evaporación, según la estación del año.</p> <p><u>Reposición de ejemplares con flora nativa de bajo consumo hídrico:</u> Los ejemplares, árboles y arbustos de áreas verdes públicas que requieran ser</p>

			reemplazados, ya sea por edad o daños de otro tipo, son retirados y en su lugar plantados ejemplares de flora nativa de bajo consumo hídrico. <b>Es necesario implementar acciones de eficiencia hídrica en las dependencias municipales.</b>
Eficiencia energética.	X		Se refuerza la campaña "Apaga tu monitor, apaga las luces", indicando apagar los equipos al término de la jornada laboral, para así disminuir el consumo de electricidad y promover el uso consciente de la energía. Se comparten afiches entre funcionarios y funcionarias <u>Compra de luces eficientes:</u> Para el mejoramiento de la plaza de armas "15 de agosto", se consideró la reposición de los equipos de iluminación por equipos de bajo consumo de energía eléctrica, seleccionando luminarias LED que permiten disminuir el consumo en iluminación de espacios públicos.
Protocolo de compras sustentables	X		<u>Artículos de oficina:</u> Se privilegia la adquisición de artículos de oficina que tengan las características nombradas en el manual de compras sustentables, como por ejemplo papel de fibras naturales residuales de otros procesos industriales. <u>Bolsas reutilizables:</u> La municipalidad ha implementado la adquisición de bolsas reutilizables para la entrega en actividades públicas, entrega de beneficios y otras actividades. Todo ello en el marco de la difusión de la Ley 21.100 y el compromiso municipal de realizar compras que consideren variables económicas y ambientales; con esto se invita a la comunidad a usar este tipo de bolsa y así desincentivar el uso de la bolsa plástica. <b>No presenta medio de verificación correspondiente a guía o protocolo de compras sustentables, lo que deberá ser formalizado en el siguiente nivel de certificación.</b>
<b>3.11 Unidad Ambiental</b>			
Diseño y jerarquía	X		Se presenta el Decreto Alcaldicio N°1733, con fecha 26.09.2014, donde en el artículo 29 se indica que: Medioambiente, Aseo y Ornato: A esta sección le corresponde: a) La mantención de las áreas verdes de la comuna b) Mantener el aseo en las vías públicas, plazas, jardines y, en general, los bienes nacionales de uso público. c) Velar por el servicio de extracción de basura. d) Recolectar la disposición de basura domiciliaria, industrial y comercial. e) Elaborar y ejecutar programas para el retiro de escombros en la vía pública.

			<p>f) Elaborar y ejecutar programas para el retiro de escombros en la vía pública.</p> <p>g) En caso de emergencias comunales, colaborar con recursos humanos y materiales, en coordinación con la Unidad de Protección Civil y emergencia.</p> <p>h) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.</p> <p>i) Elaborar ordenanzas municipales atinentes a temas ambientales.</p> <p>j) Proponer a la autoridad alcaldicia y al concejo municipal, normas conducentes a la protección del medio ambiente en la comuna.</p> <p>k) Planificar y ejecutar la gestión ambiental local.</p>
Puesta en marcha.	X		Decreto Alcaldicio N°1733, con fecha 26.09.2014
<b>3.12 Riesgos Ambientales</b>			
Diagnóstico de áreas de riesgo ambiental y sus causas.	X		<p>La municipalidad realizo un diagnostico a través de información histórica de activación de eventos, información entregada por vecinas y vecinos, la plataforma ARCLIM, sistema de información geográfica y estadísticas del Estado de Chile.</p> <p>Se analizaron en detalle los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inundación por Tsunami</li> <li>- Remoción en masa por sismo</li> <li>- Remoción en masa por evento meteorológico</li> <li>- Incendios Forestales</li> <li>- Sequía</li> </ul>
Respaldo de la Participación ciudadana realizada	X		No se adjunta información respecto. Pero se indica en el diagnóstico que este se hizo con participación de los integrantes de los comités.
<b>3.13. Recursos de Planificación</b>			
Decreto Alcaldicio con los criterios u orientaciones ambientales priorizadas.	X		<p>La Comuna de Canela planifica sus programas, acciones y servicios a la comunidad; en base a los instrumentos planificación territorial, estratégica y de fomento productivo. Estos instrumentos de planificación, contienen como uno de sus componentes principales el medioambiente. A continuación, se presenta un resumen de los recursos de planificación de la comuna de Canela.</p> <p><b>- Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa (En formulación):</b> Los objetivos ambientales que se pretenden alcanzar a través del Plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resguardar los suelos productivos y los reservorios de agua como fuentes principales de la base productiva y del mantenimiento de las comunidades, además de la adaptabilidad al</li> </ul>

		<p>nuevo escenario de cambio climático, mediante la definición de zonas de protección de los elementos señalados, contemplando crecimientos urbanos de acuerdo a las limitaciones de los mismos y proponer usos de suelo en relación a las proyecciones futuras del cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resguardar sitios de valor y sensibilidad ambiental de la provincia, donde destacan ambientes de la zona costera, valles transversales y cordilleranos costeros, mediante la definición de zonas de parque y áreas de protección de quebradas, borde costero, y sitios protegidos por su relevancia ambiental.</li> <li>• Resguardar a los pobladores de sectores que presenten conflictos relativos a la presencia de actividades mineras e industriales tales como la existencia de pasivos ambientales, faenas mineras y tranques de relaves en operación, mediante la definición de áreas productivas y su ordenamiento en relación a las localidades pobladas, y nuevas vialidades que surjan de mejoras en la conectividad provincial y regional.</li> </ul> <p>La Municipalidad de Canela, en su rol de Órgano de la Administración del Estado, participa del proceso de formulación del PRI de la Provincia de Choapa como contraparte técnica municipal del estudio; entregando antecedentes y opiniones respecto de los factores críticos de decisión y la evaluación de las alternativas de planificación</p> <p><b>Plan Regulador Comunal de Canela (En formulación):</b>          Los objetivos ambientales definidos para el Plan Regulador Comunal de Canela son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo ambiental 1: apoyar un manejo más racional del agua potable de consumo humano, a través de la reducción de los límites urbanos.</li> <li>- Objetivo ambiental 2: Disminuir el riesgo de la población por medio del establecimiento de un sistema de vías alternativo para el paso de carga pesada y peligrosa por las zonas pobladas.</li> <li>- Objetivo ambiental 3: Proteger a los habitantes de las localidades del Plan, de los riesgos naturales identificados en el área de estudio, por medio de la aplicación del art 2.1.17 de la OGUC.</li> </ul> <p>- <b>Plan de Desarrollo Comunal Canela (2021-2025):</b> El Medioambiente fue considerado una de las cinco áreas de desarrollo primordiales para la comuna, tanto en los talleres a nivel municipal, como en las actividades de participación ciudadana. Para dar cumplimiento a la idea central de desarrollo del Plan, para el área de desarrollo medioambiental se propuso la imagen objetivo "Una comuna con políticas de</p>
--	--	---

		<p>desarrollo sustentable y de protección de su patrimonio natural y cultural", la cual se ejecutará en base a seis lineamientos estratégicos con un total de 34 iniciativas.</p> <p>En la dimensión del desarrollo medio ambiental, se pretende una comuna con políticas de desarrollo sustentable y de protección de su patrimonio natural y cultural. En tal sentido, tiene relación con el desarrollo de un territorio compatible con diversos usos, que respetan el medioambiente y la salud y calidad de vida de sus habitantes; con la protección de la biodiversidad y el patrimonio natural, con la incorporación de los componentes de cambio climático, mediante la implementación de acciones de mitigación, adaptación y otros; con la reforestación del territorio con especies nativas de bajo consumo hídrico; y, finalmente con la promoción de la educación ambiental de sus habitantes.</p> <p>- Plan de Manejo Sitio Ramsar "Las Salinas de Huentelauquen" (En ejecución): Fortalecer, mediante la realización de talleres, las capacidades de los habitantes de Huentelauquén en la administración del Sitio Ramsar, y elaborar una propuesta del Plan de Manejo de manera participativa mediante estándares abiertos.</p> <p>Los Objetivos Específicos de acuerdo a las Bases Técnicas de la Licitación correspondiente son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Elaborar e implementar un programa de capacitación para los miembros de la Comunidad Agrícola de Huentelauquén, que permita, entregar información, fomentar el desarrollo sustentable y fortalecer las capacidades de la Comunidad Agrícola para la administración del Sitio Ramsar Las Salinas de Huentelauquén.</li><li>II. Generar un programa de educación ambiental y extensión comunitaria para los establecimientos educacionales y organizaciones de base, respecto a la conservación de las características ecológicas del Sitio Ramsar Las Salinas de Huentelauquén.</li><li>III. Realizar un Plan de Turismo Sustentable para el Sitio Ramsar Las Salinas de Huentelauquén, con metodología participativa.</li><li>IV. Confeccionar una propuesta de Plan de Manejo del Sitio Ramsar Las Salinas de Huentelauquén mediante estándares abiertos, que propenda a un manejo adaptativo y que permita la conservación de los principales ecosistemas y el patrimonio socio-cultural del Sitio Ramsar las Salinas de Huentelauquén.</li></ol>
--	--	---

<p>Seleccionar un sector o empresas con las cuales diseñar un plan piloto de producción sustentable para ejecutar en excelencia sobresaliente.</p>	X		<p><b>- Planificación estratégica ambiental y comercial de agricultura limpia y mercador justo, FERIA CAMPESINA DE CANELA:</b></p> <p>La "Feria campesina de Canela" es el producto de una planificación estratégica ambiental y comercial de agricultura limpia y mercado justo, realizada por la Oficina de Desarrollo Local y la Oficina de Fomento Productivo y Turismo de la Municipalidad. Conformada por 12 usuarios Prodesal-PADIS de INDAP, la feria busca la reactivación de la economía local a través de la comercialización directa de los principales productos de la comuna de Canela, todos ellos producidos de forma limpia y bajo la modalidad cero residuos.</p> <p>La ejecución de este Plan estratégico ambiental y comercial de agricultura limpia comienza desde la asesoría técnica a los usuarios en producción de sus productos, la forma de comercializar de manera justa y la atención al cliente; hasta el manejo y aprovechamiento de los residuos. Bajo los lineamientos de la economía circular, la innovación y el rescate de prácticas ancestrales, las y los productores comercializan sus productos (hortalizas, frutas, quesos, huevos, miel y otros) en una feria al aire libre, la cual se realiza todos los días jueves en la plaza de armas de Canela.</p> <p>Se espera ampliar la cantidad de productores participantes de la feria y difundir la calidad de los productos obtenidos de manera limpia en la comuna y dar valor a la agricultura familiar campesina, que fue antiguamente el pilar económico de la comuna de Canela.</p>							
<p><b>3.14 Indicadores Ambientales</b></p>										
<p>Respaldo de elaboración de indicador ambiental</p>	X		<p>Los indicadores ambientales propuestos, serán incorporados al Sistema de indicadores de sustentabilidad comunal Canela, del cual participarán los y las integrantes del Comité Ambiental Municipal, lo cual se desarrollará durante la siguiente etapa de certificación. Para ello se aplicará el modelo PER (Presión Estado Respuesta), a continuación, se presenta el listado de indicadores ambientales propuestos y a modo de ejemplo, las fichas que serán utilizadas para la siguiente etapa de certificación.</p> <table border="1" data-bbox="781 1711 1487 1911"> <thead> <tr> <th data-bbox="781 1711 1133 1764">Línea Estratégica</th> <th data-bbox="1133 1711 1487 1764">Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="781 1764 1133 1822">Eficiencia Hídrica</td> <td data-bbox="1133 1764 1487 1822">Áreas verdes con riego tecnificado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="781 1822 1133 1911" rowspan="2">Gestión Integral de residuos</td> <td data-bbox="1133 1822 1487 1858">Puntos Verdes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1133 1858 1487 1911">Vertedores ilegales erradicados</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Estratégica	Indicador	Eficiencia Hídrica	Áreas verdes con riego tecnificado	Gestión Integral de residuos	Puntos Verdes	Vertedores ilegales erradicados
Línea Estratégica	Indicador									
Eficiencia Hídrica	Áreas verdes con riego tecnificado									
Gestión Integral de residuos	Puntos Verdes									
	Vertedores ilegales erradicados									

				Tenencia Responsable de mascotas	Mascotas esterilizadas
				Educación Ambiental y Biodiversidad	Establecimientos educacionales en SNCAE Árboles nativos plantados
<b>3.15. Difusión</b>					
Página Web con tópico ambiental	X			Municipio presenta web habilitada en la página web de la Municipalidad de Canela, una sección de Medio Ambiente <a href="https://canela.cl/nuevo/medioambiente/">https://canela.cl/nuevo/medioambiente/</a> donde se encuentra información sobre el SCAM, ordenanzas municipales, tenencia responsable de mascotas y Animales de Compañía, Ordenanza Municipal Medio Ambiental.	
Informe de avance ante el concejo.	X			La Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato, realiza una presentación ante el Concejo Municipal, en la que se resume la gestión realizada durante el desarrollo de la etapa de certificación ambiental nivel Excelencia.  Dicha exposición fue separada según línea estratégica, destacando los principales hitos o acciones, se adjunta resumen de la presentación.	

4. Actividades homologadas	SI	NO	CI	Folios:
No Aplica.				

5. Actividades Extraordinarias.	SI	NO	CI	
<p><b>Alianzas Estratégicas</b></p> <p>La Municipalidad de Canela realiza alianzas con organismos gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo mutuo en actividades de educación ambiental, gestión de residuos, reutilización de aguas grises, conservación y otras temáticas ambientales.</p> <p>Las alianzas estratégicas de la Municipalidad de Canela contemplan a los siguientes organismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo.</li> <li>• CONAF.</li> <li>• ONG Vertiente del Sur.</li> <li>• Fundación Llampangui</li> <li>• Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC).</li> <li>• Reciclajes Díaz</li> </ul>	X			<b>Sin observaciones.</b>

6. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas			
Compromiso o actividad	Medida correctiva	Folios	Observaciones
			El municipio no presenta información al respecto.

7. Presupuesto comprometido año 2023	
FOLIO	Observaciones
	Se señala compromiso presupuestario para la etapa siguiente,

8. Compromisos para nivel de Excelencia Sobresaliente:		
Se adjunta formulario de compromisos para fase de excelencia, en el que el Alcalde se compromete con el desarrollo de las siguientes actividades para la fase de Excelencia Sobresaliente de la certificación:		
Compromisos Obligatorios	Descripción	Observaciones
Ordenanzas locales	El Municipio se comprometerá a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanza local de medio ambiente</li> <li>• Ordenanza local tenencia responsable de mascotas</li> <li>• Ordenanza local de humedales</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Educación Ambiental en la comuna	El Municipio se compromete a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo constante en la formulación del PADEM y continuidad de apoyo a establecimientos para certificación SNCAE.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Capacitaciones	El municipio se compromete a: <p><b>CAC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a funcionarios municipales SCAM</li> <li>• Capacitación a funcionarios sobre ordenanzas locales</li> <li>• Taller de reciclaje y buenas prácticas sobre manejo de residuos</li> <li>• Capacitación sobre flora y fauna a funcionarios municipales y CAC</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Programa 3R y Compras sustentables	El Municipio se compromete a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración e implementación de protocolo de compras sustentables.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de conservación de edificio consistorial para el mejorar eficiencia energética, hídrica.</li> <li>• Ampliación de cobertura en el reciclaje interno</li> </ul>	
Política ambiental y línea estrategia	<p>El Municipio se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de política ambiental</li> <li>• Revisión participativa de la estrategia ambiental comunal.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Participación Ciudadana	<p>El Municipio se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento en los canales de comunicación existente</li> <li>• Descentralización del quehacer medioambiental</li> <li>• Trabajo vinculado directamente con la comunidad a través de instancias de charlas y reuniones.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Gestión integral de residuos	<p>El Municipio se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de puntos verdes en sector urbano y rural</li> <li>• Proyecto centro integral de valorización de residuos</li> <li>• Reporte SINADER actualizado</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Patrimonio Ambiental	<p>El Municipios e compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizara un catastro participativo para identificar el patrimonio ambiental de la comuna.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Riesgos Ambientales y climáticos	<p>El Municipio se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y sensibilizar sobre los riesgos ambientales y climáticos.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Plan de Tenencia Responsable de Mascotas	<p>El Municipio se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de plan de educación comuna sobre tenencia responsable de mascotas.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Mantenimiento de proyectos FPA	<p>El Municipio se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el apoyo a las comunidades que desean postular a los FPA y otros fondos públicos.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Indicadores ambientales	<p>El Municipios e compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar los indicadores ambientales que se presentan en la etapa nivel excelencia Sobresaliente.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>
Unidad ambiental	<p>El Municipios e compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de fortalecimiento de la unidad en cuanto a recursos humano y monetario, tiendo en cuenta la formulación de un equipo de trabajo.</li> </ul>	<b>Sin Observaciones.</b>

## 9.- COMENTARIO FINAL AUDITOR:

Vistos antecedentes expuestos por el Municipio de Canela, se constata que este ha dado respuesta al 96% de los requerimientos para esta fase, por lo que obtiene la certificación ambiental de Nivel de Excelencia.

Se evidencia que el expediente se entrega de forma ordenada, dando cumplimiento a las instrucciones de certificación ambiental de la pauta correspondiente al Nivel de Excelencia.

Se destaca el trabajo realizado por las integrantes del equipo de Medio Ambiente, en el desarrollo de las líneas estratégicas, sobre todo en educación ambiental tanto formal como no formal.

Se recuerda la importancia de mantener el trabajo periódico de los comités ambientales municipal y comunal, para fortalecer la gestión ambiental en la comuna. El Ministerio del Medio Ambiente y el SEREMI del Medio Ambiente de la región de Coquimbo, seguirán prestando su apoyo permanente al Municipio de Canela.

## 10. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
Componentes fase 3	17% De 20%	INFORMACIÓN FALTANTE EN ÍTEMS MENCIONADOS EN EL PRESENTE INFORME.
Estrategia Ambiental Comunal y Líneas Estratégicas	20% De 20%	SIN OBSERVACIONES.
Comité Ambiental Comunal	19% De 20%	MENCIONADOS EN EL INFORME.
Comité Ambiental Municipal	20% De 20%	SIN OBSERVACIONES.
Nivel de Conocimiento de Funcionarios	5% De 5	SIN OBSERVACIONES.
Compromisos para la Fase de Mantención	15% De 15	SIN OBSERVACIONES.
Total	96%	

